

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

33 JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ARANJUEZ

Doña Isabel María Sánchez Martín, secretaria de la Junta Electoral de Zona de Aranjuez.

Hago saber: Que los emplazamientos públicos para la colocación de propaganda electoral y los lugares para la celebración de actos electorales de campaña, puestos a disposición de esta Junta Electoral de zona por los Ayuntamientos de la demarcación electoral de Aranjuez, con motivo de la convocatoria de Elecciones Municipales y a la Asamblea de Madrid para el próximo día 28 de mayo de 2023, son los que se indican a continuación

A) ESPACIOS RESERVADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL

1. ARANJUEZ

Paneles:

- Plaza de la Constitución: 8 paneles.
- Plaza de Abastos: 4 paneles.
- Glorieta Primero de Mayo: 4 paneles.

Farolas:

- Calle Príncipe: 54 farolas.
- Calle Infantas: 32 farolas.
- Calle Santiago Rusiñol: 25 farolas.
- Calle Primero de Mayo: 17 farolas.
- Calle Florida: 76 farolas.
- Paseo Deleite: 90 farolas.
- Carrera de Andalucía: 98 farolas.
- Avenida de Loyola: 45 farolas.
- Avenida Plaza de Toros: 46 farolas.
- Glorieta Primero de Mayo: 10 farolas.
- Cuesta de las Perdices: 31 farolas.
- Plaza Doctor González Bueno: 11 farolas.

En el barrio de la Montaña a cuatro kilómetros del Centro Histórico:

- Avenida de las Amazonas: 71 farolas.
- Calle Mérida: 7 farolas.
- Calle Patrimonio Mundial: 44 farolas.
- Avenida Memorial de la Paz de Hiroshima: 70 farolas.

En el Real Cortijo de San Isidro (pedanía):

- Calle San Isidro: 30 farolas.
- Calle Ojalvo: 4 farolas.
- Calle Rosales: 18 farolas.

Quedará prohibido utilizar cualquier otro lugar de los expresamente señalados.

2. ARGANDA DEL REY

Paneles: habilitados por el Ayuntamiento.

Farolas en las siguientes vías principales:

- Avenida de Alcalá de Henares.
- Avenida de Atenas.
- Avenida de Finanzauto.
- Avenida de los Derechos Humanos.
- Avenida de Madrid.
- Avenida de Miguel de Cervantes Saavedra.
- Avenida de París.
- Avenida de Valdearganda.
- Avenida de Valencia.
- Avenida del Cañal.

- Avenida del Ejército.
- Avenida del Instituto.
- Calle del Doctor Escribano Ortiz.
- Calle Galeón.
- Calle Gran Vía.
- Calle Monte Potrero.
- Calle Niño Jesús.
- Calle Peñón de Gibraltar.
- Calle Portal de Belén.
- Calle San Sebastián.
- Calle Santiago Apóstol.
- Calle Valdemaría.
- Camino de los Santos.
- Camino de San Martín de la Vega.
- Camino del Molino.
- Carretera de Loeches.
- Carretera de Morata.
- Carretera de Valencia.
- Paseos de la Estación.
- Paseo de la Ilusión.
- Paseo de los Navegantes.
- Plaza de la Marina.
- Plaza de los Pescadores.
- Plaza del Progreso.
- Ronda de Batres.
- Ronda del Sur.

3. BELMONTE DE TAJO

- Calle Juan Carlos I: carteles colgados.
- Plaza de la Constitución: tabloneros de anuncios.
- Glorieta Valencia: tabloneros de anuncios y carteles colgados.
- Calle Carrera Honda: carteles colgados.
- Calle Cuatro caminos: carteles colgados.
- Calle Tomás Díaz Vázquez: carteles colgados.

4. BREA DE TAJO

Las 16 farolas del alumbrado público que empiezan en la rotonda situada en San Roque hasta la Plaza de Felipe VI (Calle Mayor). La propaganda se colocará colgada nunca pegada.

5. CARABAÑA

Paneles: instalados por el Ayuntamiento en la Plaza de España, 1 y edificio Municipal de la calle Chavarri, número 15.

Banderolas: en las vías y plazas principales del municipio.

6. CHINCHÓN

Calles para la colocación de carteles y banderolas:

- Calle del Convento.
- Calle Ronda del Mediodía.
- Calle de Morata.
- Calle de Benito Hortelano.
- Calle de los Huertos.
- Calle de la Iglesia.
- Calle Teniente Ortiz de Zarate.
- Calle de la Cueva.
- Calle Abapies.
- Calle Carretera de Madrid (desde el cruce de la Casa de Cultura hasta cruce con Carretera 311).

- Calle Grande.
- Calle Avenida Virreina.
- Calle Carretera de Colmenar (desde calle Vallejuelo a calle Segovia).

7. CIEMPOZUELOS

Lugares de colocación de carteles, pancartas, etc., colgados en postes, farolas o por sistema de banderolas, en la localidad los siguientes:

- Calle Peñuelas-San José.
- Avenida de Belén.
- Calle Magdalena.
- Calle Jerónimo del Moral (hasta la calle Rusiñol).
- Calle Colegiata.
- Paseo de la Estación (además de farolas se instalan seis paneles publicitarios).
- Plaza San José.
- Calle San José.
- Calle Cruz Verde (hasta la avenida de la Ilustración).
- Avenida de los Toreros (además de farolas se instalan 6 paneles publicitarios).
- Avenida de Madrid.
- Avenida de la Hispanidad.
- Avenida del Consuelo (hasta la calle Postas); (además de farolas, se instalarán 6 paneles publicitarios).
- Calle Estrellas (además de farolas se instalan 6 paneles publicitarios).
- Plaza de Toros.
- Avenida Parques Nacionales (además de farolas se instalan 6 paneles publicitarios).
- Calle Cuestas.
- Avenida San Juan de Dios.
- Avenida Camino de los Cestos.
- Calle San Francisco.
- Calle Prado Redondo.

8. COLMENAR DE OREJA

Los emplazamientos para la colocación de banderolas son:

- Plaza Mayor.
- Calle Empedrada.
- Plaza del Mercado.
- Calle Fosant.
- Calle José Cortina.
- Calle Ulpiano Checa.
- Calle Francisco de Pablos.
- Calle María Teresa Freire.
- Calle Costanilla de los Silleros.
- Calle Soledad.
- Calle Cano.
- Calle Concepción.
- Calle Arco.
- Plaza del Arco.
- Calle Monjas.
- Calle San Roque.
- Calle Bancos de Bazán.
- Calle Cava.
- Calle Nueva.
- Barrio de la Roza.
- Calle Real.
- Calle Barrio Descaderado.
- Calle Cristo.
- Calle Malcasado.
- Barrio de las Alegas.
- Calle Madrid.
- Calle Afuera Tinajeros.
- Calle Cuevas.

- Calle Convento.
- Calle Lillo.
- Urbanización Balcón del Tajo Oeste.
- Urbanización Balcón del Tajo Este.
- Urbanización los Vallejos.
- Urbanización Valle de San Juan.
- Urbanización Urtajo.

9. ESTREMERÁ

Paneles habilitados por el Ayuntamiento en:

- Plaza Juan Carlos I.
- Plaza Víctimas del Terrorismo.
- Plaza San Isidro.
- Calle Valle del Rosario.
- Avenida Comunidad de Madrid.

10. FUENTIDUEÑA DE TAJO

Las zonas habilitadas en las siguientes calles:

- Calle bajada al Pilancón (farolas y árboles).
- Calle Boleo (farolas y árboles).
- Avenida Elena Soriano (excepto a la altura de la Casa de Cultura y la Casa de Niños) (farolas, tableros y árboles).
- Calle Comunidad de Madrid (farolas y árboles).
- Calle Canal (farolas y árboles).
- Barrio del Sepulcro desde el cruce hasta el barrio de la Cruz (farolas y árboles).
- Urbanización “Mirador del Tajo” (farolas y árboles).
- Calle Doctor Vergara Palencia (farolas y árboles).
- Calle Bajada al río (farolas y árboles).
- Colonia Tierno Galván (farolas y árboles).
- Avenida de la Paz (farolas y árboles).
- B.º del Castillo (farolas y árboles).
- Calle San Andrés (Farolas, tableros y árboles).
- Plaza 1.º de Mayo (farolas y árboles).
- Urbanización Alarilla (farolas y árboles).
- Avenida del Parque (farolas y árboles).

No se podrán utilizar los siguientes espacios:

- Plaza de la Iglesia.
- Plaza de la Caserna (Ayuntamiento).
- Calle Virgen de Alarilla (Colegios).
- Avenida Elena Soriano (desde el cuartel de la Guardia Civil hasta el final de la Casa de Niños).
- Calle Don Silvino Real.
- Plaza de la Constitución.
- Calle Mayor.

11. MORATA DE TAJUÑA

Espacios reservados para propaganda electoral.

Banderolas:

- Plaza de la Báscula: vallas publicitarias.
- Jardín de San Isidro: vallas publicitarias.
- Plaza de la Cultura: vallas publicitarias.
- Plaza de la Iglesia: vallas publicitarias.
- Plaza del Párroco Don Fernando Porras: vallas publicitarias.
- Plaza del Pozo: vallas publicitarias.
- Plaza de la Iglesia: vallas publicitarias.
- Jardín del Rosario: vallas publicitarias.
- Avenida Príncipes de España: vallas publicitarias, farolas y pancartas.
- Polideportivo municipal: vallas publicitarias.

- Avenida de la Constitución: farolas y pancartas.
- Carretera de Arganda: farolas y pancartas.
- Calle Real: farolas y pancartas.
- Calle Domingo Rodelgo: farolas y pancartas.
- Calle Soledad: farolas y pancartas.

12. PERALES DE TAJUÑA

Los lugares destinados para carteles son:

- Calle Mayor Baja (frente a Talleres Hermosa).
- Calle Mayor Alta (números 155 y 157).
- Carretera de Morata (Plaza Don Arsenio).

13. SAN MARTIN DE LA VEGA

Carteles: espacios metálicos colocados a tal fin:

- Glorieta San Marcos.
- Parque Quinto Centenario.
- Plaza del Quiñón.
- Calle Chueca.
- Avenida Abogados de Atocha.
- Avenida Comunidad de Madrid.
- Plaza de Cervantes.
- Avenida 12 de Octubre.
- Calle de la Fuente.
- Avenida Doctor Manuel Jarabo.
- Calle Alcalde Antonio Chapado.

Pancartas: farolas de, al menos, 6 metros de altura ubicadas en las avenidas Doctor Manuel Jarabo, Alcalde Antonio Chapado, San Martín, Nicasio Sevilla, Doce de Octubre, San Marcos y Valdemoro.

Banderolas: farolas de al menos 3 metros de altura ubicadas en todo el término Municipal.

14. TIELMES

Carteles:

- Plaza de la Iglesia de Tímeles donde se instalarán al efecto 3 paneles de 2,44 × 1,22 metros.
- Calle Real, número 37 de Tímeles a la altura del Centro de Salud donde se instalarán al efecto 3 paneles de 2,44 × 1,22 metros.

Pancartas y carteles colgados (banderolas):

- Calle Carretera de Perales.
- Calle Real.
- Avenida del Ferrocarril.
- Calle Carretera de Villarejo.
- Calle Vega Cerrada.
- Calle Ronda.
- Paseo de la Estación.
- Calle Carretera de Ambite.
- Calle Fuente Nueva.
- Calle Cuadro.
- Calle Cipriano Briceño.
- Calle Moreras.
- Avenida Santos Niños.

15. TITULCIA

Pancartas y carteles colgados a postes o farolas por el sistema de banderolas en:

- Plaza Mayor de Titulcia.

16. TORREJON DE LA CALZADA

Emplazamientos disponibles para la colocación de carteles.

- Paneles dispuestos en la valla del Pinar del camino de Cubas.

Emplazamientos disponibles para el emplazamiento de banderolas:

- Calle Real (tramo comprendido entre Ronda de Castilla Oeste y Ronda de Castilla Este, y rotonda de urbanización la Alberca).
- Calle Cádiz.
- Calle Griñón.
- Calle Sevilla.
- Avenida de Andalucía.

17. TORREJÓN DE VELASCO

Banderolas: Los emplazamientos disponibles son las farolas existentes en las siguientes calles del municipio:

- Avenida de Miguel Ángel Blanco.
- Avenida de Tomás y Valiente.
- Avenida de Gregorio Ordoñez.
- Avenida de la Constitución.
- Plaza de España.
- Calle José María Aznar.
- Plaza de la Cilla.
- Calle Párroco Régulo Giménez Masegosa.
- Calle San Nicasio.
- Calle Camino de Esquivias.
- Calle Ronda de Zaragoza.
- Calle Ronda del Norte.

Carteles electorales: Los emplazamientos serán en aquellos lugares elegidos mediante acuerdo entre los diferentes partidos políticos de la localidad.

18. VALDARACETE

Colocación de carteles electorales:

- Plaza de la Constitución.
- Plaza del Mercado.
- Plaza de Mesones.
- Calle Rumbes.

El Ayuntamiento no dispone de tabloneros especialmente acondicionados para instalar carteles, por lo que para evitar que se coloquen en paredes de edificios, con el consiguiente perjuicio económico y estético, se recomienda la ubicación de los carteles electorales mediante tendido aéreo.

19. VALDELAGUNA

Los lugares determinados para emplazamientos de carteles son los siguientes:

- Expositores Plaza Valle de la Laguna.
- Expositores zona de la de la báscula Municipal.

Pancartas y banderolas:

- Calle Carretera de Perales.
- Calle Nicolás Arespachaga.
- Avenida de España.
- Calle Real.
- Carretera de Morata.

20. VALDEMORO

Carteles: En los paneles colocados ex profeso por este Ayuntamiento en las calles:

- Paseo del Prado (Polideportivo).
- Calle San Vicente de Paul (Las Monjas y valla Parque del Cristo).

- Calle Cristo de la Salud (parque de las Heras).
- Calle Rio Manzanares (valla del Colegio Vicente Aleixandre).
- Calle Parla (valla del ambulatorio).
- Calle Herencia con Aguado (valla del Instituto).
- Paseo Tierno Galván (valla Colegio Aguado).
- Calle Estrella de Elola (Junto a Rodilla y solar junto a Quinito).
- Avenida del Mar Mediterráneo (Guardería).
- Colegio Leonor del Álamo.
- Barrio del Caracol (Rocódromo).
- Colegio Fuente de la Villa.
- Colegio Román Baílo.
- Colegio Muñoz Torrero.

Pancartas y banderolas:

En todas las calles del municipio. La localización concreta se realizará previo acuerdo entre todas las fuerzas políticas que concurran a las elecciones.

Mesas informativas, reparto de propaganda electoral y actos en la vía pública.

En todas las calles del municipio. La localización concreta se realizará previo acuerdo entre todas las fuerzas políticas que concurran a las elecciones.

21. VILLACONEJOS

Paneles:

- Tablones de anuncios (paneles informativos) en Carretera de Aranjuez (Paseo de los Arcos).

Farolas (banderolas):

- Calle Huertos.
- Carretera de Aranjuez.
- Carretera de Chinchón.

22. VILLAMANRIQUE DE TAJO

- Paneles habilitados en la calle Madrid, número 47.
- Paneles habilitados en la Plaza de la Constitución.

23. VILLAREJO DE SALVANÉS

Farolas de las calles Samuel Baltés, calle Encomienda, calle San José, calle Belmonte y calle Mayor.

Postes publicitarios (soportes de madera) situadas en plaza de la Iglesia y plaza del Altillo.

B) RELACIÓN DE LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS QUE SE RESERVAN PARA LA REALIZACIÓN GRATUITA DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL DESIGNADOS POR LOS AYUNTAMIENTOS (ART. 57.2 DE LA LOREG)

1. ARANJUEZ

Patio colegio público de San Fernando, calle Santiago Rusiñol, número 7.

- Día 12 de mayo a partir de las 18:00 horas.
- Del 15 al 19 de mayo a partir de las 18:00 horas.
- Del 22 al 26 de mayo a partir de las 18:00 horas.
- Sábados 13 y 20 de mayo de 10:00 horas a 14:00 horas.

Salón de actos y patio colegio público de San Isidro Calle Cuarteles, 51.

- Día 12 de mayo a partir de las 18:00 horas.
- Del 15 al 18 de mayo a partir de las 18:00 horas.
- Del 22 al 26 de mayo a partir de las 18:00 horas.
- Sábados 13 y 20 de mayo de 10:00 horas a 14:00 horas.

Porche y aula 35 del CEIPSO Maestro Rodrigo, avenida Memorial de la Paz de Hiroshima, número 5.

- Día 12 de mayo a partir de las 18:00 horas.

- Del 15 al 19 de mayo a partir de las 18:00 horas.
- Del 22 al 26 de mayo a partir de las 18:00 horas.
- Sábados 13 y 20 de mayo de 10:00 horas a 14:00 horas.

Aula 17 del Centro cultural Isabel de Farnesio, calle capitán 39,

- Días 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 25 y 26 de mayo en horario de 8:00 horas a 22:00 horas.

Auditorio Joaquín Rodrigo del centro cultural Isabel de Farnesio, calle Capitán, 39,

- Días 12, 15, 16, 18, 20, 22, 23, 24 y 26 de mayo en horario de 8:00 horas a 22:00 horas.

Plaza de la Constitución.

Plaza de Abastos.

Plaza del Real Cortijo de San Isidro.

Glorieta Tamarindo y entorno.

Plaza Paloma.

Plaza Patrimonio Mundial y entorno.

Pozo de las Nieves.

Glorieta del Clavel.

Plaza de Toros.

Zona peatonal calle de la Reina y Glorieta Santiago Rusiñol.

Calle Infantas s/n (junto al jardín Isabel II).

2. ARGANDA DEL REY

Centro Cultural “Pilar Miro”:

Aula de Teatro:

- Día 12 de 9:00 a 13:00 y 16:00 a 21:00.
- Día 19 de 9:00 a 13:00 y 16:00 a 21:00.
- Día 26 de 9:00 a 13:00 y 16:00 a 21:00.

Aula de Reuniones:

- Día 12 de 9:00 a 13:00 y 16:00 a 21:00.
- Día 15 de 9:00 a 13:00.
- Día 16 de 9:00 a 13:00.
- Día 17 de 16:00 a 21:00.
- Día 18 de 9:00 a 13:00.
- Día 19 de 9:00 a 13:00 y 16:00 a 21:00.
- Día 22 de 9:00 a 13:00.
- Día 23 de 9:00 a 13:00.
- Día 24 de 16:00 a 21:00.
- Día 25 de 9:00 a 13:00.
- Día 26 de 9:00 a 13:00 y 16:00 a 21:00.

Auditorio “Montserrat Caballé”:

- Día 12 de 09:00 a 13:00.
- Día 14 de 16:00 a 21:00.
- Día 15 de 09:00 a 13:00.
- Día 16 de 09:00 a 13:00.
- Día 17 de 09:00 a 13:00.
- Día 18 de 09:00 a 13:00.
- Día 22 de 09:00 a 13:00.
- Día 23 de 09:00 a 13:00.
- Día 24 de 09:00 a 13:00.
- Día 25 de 09:00 a 13:00.
- Día 26 de 09:00 a 13:00.

Centro de Mayores:

Salón de Baile:

- Día 22 de 13:30 a 16:00.
- Día 23 de 13:15 a 16:15.
- Día 24 de 13:15 a 15:45.
- Día 25 de 13:15 a 15:45 y de 19:00 a 21:00.

- Días 12 y 26 de 12:30 a 15:45 y de 19:00 a 21:00.
- Día 13 de 9:00 a 16:00.
- Día 14 de 9:00 a 16:00.

Sala Audiovisual:

- Día 22 libre a partir de las 12:00.
- Día 23 libre todo el día.
- Día 24 libre de 12:15 a 16:45.
- Día 25 de libre de 9:00 a 16:45.
- Días 12 y 26 libre todo el día.
- Día 13 libre todo el día.
- Día 14 libre todo el día.

Enclave Joven:**Café Teatro:**

- Día 12 de 8:00 a 15:00.
- Día 13 de 8:00 a 15:00.
- Día 14 de 8:00 a 15:00.
- Día 15 de 8:00 a 22:00.
- Día 16 de 8:00 a 22:00.
- Día 17 de 8:00 a 22:00.
- Día 18 de 8:00 a 15:00.
- Día 19 de 8:00 a 15:00.
- Día 20 de 8:00 a 15:00.
- Día 21 de 8:00 a 15:00.
- Día 22 de 8:00 a 15:00.
- Día 23 de 8:00 a 22:00.
- Día 24 de 8:00 a 14:00.
- Día 25 de 8:00 a 15:00.
- Día 26 de 8:00 a 15:00.

Aula Multiusos:

- Día 12 de 8:00 a 22:00.
- Día 13 de 8:00 a 22:00.
- Día 14 de 8:00 a 22:00.
- Día 15 de 8:00 a 15:00.
- Día 16 de 8:00 a 15:00.
- Día 17 de 8:00 a 22:00.
- Día 18 de 8:00 a 22:00.
- Día 19 de 8:00 a 22:00.
- Día 20 de 8:00 a 22:00.
- Día 21 de 8:00 a 22:00.
- Día 22 de 8:00 a 15:00.
- Día 23 de 8:00 a 15:00.
- Día 24 de 8:00 a 22:00.
- Día 25 de 8:00 a 22:00.
- Día 26 de 8:00 a 22:00.

Parque Municipal “González Bueno”:

- Día 12: Todo el día.
- Día 13: por la mañana.
- Del Día 14 al 26: todo el día.

Parque “El Grillero”:

- Del día 12 al día 19: todo el día.
- Día 20 por la mañana.
- Del día 21 al día 26: todo el día.

Parque “Primero de Mayo”:

- Día 12: todo el día.
- Día 13 por la tarde.
- Del día 14 al día 26 todo el día.

Plaza de la Constitución:

— Del día 12 al día 26: todo el día.

Plaza de la Amistad entre los Pueblos:

— Del día 12 al día 26: todo el día.

Plaza de Extremadura:

— Del día 12 al día 26: todo el día.

3. BELMONTE DE TAJO

Casa de Cultura, calle Tomás Díaz Vázquez, 11.

Número de plazas disponibles 100 uso público.

Domingos en horario de 10:00 a 14:00 horas.

4. BREA DE TAJO

Nave del colegio situada en el Colegio Público Calle Mayor 29 (horario de 18:00 a 24:00 horas).

5. CARABAÑA

Centro Cultural “José Parat”, en calle Real, número 96.

Plaza de España.

Centro Social en calle Real, número 6.

Sin fijación expresa de horas.

6. CHICHÓN

Teatro “Lope de Vega”, del 12 al 26 de mayo (ambos inclusive).

Plaza Mayor: del 13 al 26 de mayo (ambos inclusive).

7. CIEMPOZUELOS

Lugares públicos:

- Plaza de la Constitución.
- Plaza Mayor.
- Plaza Ventura Rodríguez.
- Plaza de la Luz.
- Plaza Gloria Fuertes.
- Parque San Juan de Dios.
- Parque Abogados de Atocha.
- Parque Juan Pablo II.

Locales oficiales:

- Casa de Cultura.
- Sala Multifuncional.
- Auditorio del Centro de Estudios y Formación.
- Biblioteca Municipal.

8. COLMENAR DE OREJA

Hospedería “Plaza del Mercado”, 150/200. Uso público, de lunes a viernes, tarde, sábados y domingos, mañana y tarde, excepto del 17 al 21 de mayo.

Plaza Mayor-Plaza Mayor, mesas informativas. Uso público. Todos los días, mañana y tarde, excepto 20 y 21 de mayo.

Salón de AECOL, plaza del Arco, 3, 30 plazas. Uso público. Todos los días mañana y tarde.

Centro multiusos “Miraltajo”, avenida Jardín de Miraltajo, 56, Balcón Tajo Este. 200/250. Uso público. Sábados y Domingos mañana y tarde.

9. ESTREMERERA

Centro Cultural Camilo José Cela:

- Los días 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de mayo, de 18:00 a 20:00 horas y de 20:30 a 22:30 horas.

10. FUENTIDUEÑA DE TAJO

Casa de la Cultura sito en Calle Don Silvino Real, número 9 , horario disponible, de 9:00 a 14:00 horas y 17:00 a 22:00 horas.

Plaza de la Constitución, horario disponible de 9:00 a 14:00 horas y 17:00 a 22:00 horas, exclusivamente fines de semana.

11. MORATA DE TAJUÑA

Salón de Actos de la Casa Cultural Municipal, el periodo comprende entre los días del 12 a 26 de mayo de 2023, en horario de 16.00 a 22.00 horas.

La plaza de la Cultura, el periodo comprendido entre los días 12 a 26 de mayo de 2023, en horario de 10:00 a 14:00 horas y 16:00 a 21:00 horas.

El parque Juan de Ávalos: en periodo comprendido entre los días 12 a 26 de mayo de 2023, en horario de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 21:00 horas.

La explanada del parque del Molino: el periodo comprendido entre los días 12 a 26 de mayo de 2023, en horario de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 21:00 horas.

La zona peatonal de la Calle Carmen: el periodo comprendido entre los días 12 a 26 de mayo de 2023, en horario de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 21:00 horas.

12. PERALES DE TAJUÑA

Salón de Actos de la Casa de la Cultura, sita en calle Mayor Alta, 37.

Horario: mañana y tarde, de lunes a domingo de 9:00 a 14:00 y de 16.00 a 21.00 horas.

13. SAN MARTIN DE LA VEGA

Comedor de los Colegios Públicos “Jorge Guillén”, sito en avenida de Nuestra Señora de la Vega, número 6 y “Clara Campoamor”, sito en el Camino de Valdemoro, número 11, en horario de 17:30 a 22:00 horas, de lunes a viernes y de 10:00 a 21:00 horas los sábados.

Salón de Actos del Centro Cívico Cultural sito en la calle Maestro Rodrigo, número 2, en horario de 16:00 a 22:00 horas los viernes y de 10:00 a 14:00 horas los sábados y domingos.

Sala polivalente de la Biblioteca Municipal “Dos de Mayo”, sita en la calle Mediodía, número 7, en horario de 17:00 a 21:00 horas los viernes, y de 10:00 a 14:00 horas los sábados y domingos.

Parque V Centenario los sábados y domingos de 9:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 22:00 horas.

Parque Glorieta San Marcos de lunes a domingos de 9:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 21:00 horas.

Plaza de la Constitución de viernes a domingos de 10:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 21:00 horas.

14. TIELMES

Hogar del Pensionista, planta baja, local situado en la calle Jubilados, número 6.

Centro Municipal Casilla de Camineros. Local situado en la calle Real, número 46.

Auditorio Municipal “Miguel de Cervantes”. Sala de Actos del Local situado en la calle Real, número 39.

15. TITULCIA

Plaza Mayor de Titulcia.

16. TORREJON DE LA CALZADA

Colegio San José I (calle Cádiz, número 44).

Horario no lectivo.

Calle Real esquina calle Griñón (junto parada del autobús).

17. TORREJÓN DE VELASCO

Centro de Mayores y Actividades Polivalentes (sala de baile), sito en Camino de Esquivias, s/n, de Torrejón de Velasco.

Teatro-Auditorio Lina Morgan, sito en el Greco, s/n.

Plaza de España (vía pública).

Cualquier otra vía pública, previa solicitud, que reúna los requisitos oportunos.

18. VALDARACETE

Casa de la Cultura (calle Rumbes, número 5), todos los días en cualquier horario que se solicite.

19. VALDELAGUNA

Casa de la Cultura (carretera de Perales, 2): los días 19, 20, 21 de mayo de 12:00 a 14:00 y de 18:00 a 22:00.

20. VALDEMORO

Centro de Asociaciones “Pedro Zerolo”, calle Río Manzanares, 4:

— Días 15, 16, 17, 18, 22, 23, 24 y 25 de mayo, de 16:15 h a 19:15 horas.

Centro de Actividades Educativas, calle Hispanoamérica, 3:

— Los días 12, 18 y 19 de mayo de 9:00 h a 21:30 horas.

— Los días 15, 16, 17, 22, 23, 24, 25, y 26 de mayo de 9:00 a 15:00 horas.

Centro de Empresas Valdemoro, calle Gaspar Bravo de Sobremonte, 8:

— Los días del 12 al 26 de mayo de 8:00 h a 21:30 horas.

21. VILLACONEJOS

Museo del Melón en carretera de Chinchón, número, 68, uso público, en horario de mañana y tarde.

22. VILLAMANRIQUE DE TAJO

Casa de la Cultura en la calle República Argentina, número 1, en horario de 17:00 a 21:00 horas.

23. VILLAREJO DE SALVANÉS

Locales:

— Plaza de toros situado en avenida Gregorio Sánchez, número 2.

— Sala de Artes Escénicas “La Fábrica” situado en la Calle Velázquez, número 2.

— Centro Cultural “Luis de Requesens” situado en Plaza Adolfo Suarez, número 1.

Y para que conste y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme exige el artículo 57 de la LOREG, expido el presente a 14 de abril de 2023.—La secretaria de la Junta Electoral (firmado).

(03/6.371/23)

